



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

N.R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15 - FAX 95 480 82 92 - C.I.F. P-4107800 G
ACCIONES
D. JOSE MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ (1 de 1)
Fecha Firma: 27/11/2025
HASH: 5358e40a697070c20aa5b7927c6

**D. JOSE M^a RODRIGUEZ FERNÁNDEZ, ALCALDE PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES (SEVILLA)**

HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2025, acordó la aprobación inicial del Plan Municipal sobre el Cambio Climático, de conformidad con lo establecido en la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49, b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, dicho expediente se expone al público por el plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro de los cuales los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales, así como en el portal web municipal.

En caso de que no se presentara ninguna reclamación dentro del plazo señalado, se entenderá automáticamente elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional. En caso contrario el Pleno resolverá las reclamaciones y sugerencias presentadas y aprobará definitivamente el Plan Municipal Contra el Cambio Climático.

En La Puebla de los Infantes, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

Fdo.: José M^a Rodríguez Fernández



Cód. Validación: AFENDWPDY4XCSXWNT43WZ772
Verificación: <https://lapuebladelosinfantes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1